En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el control de la plaga de boj, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 21 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Aznárez lgarza, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara del 24 de septiembre por parte de la Sra. Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de Gobierno de Navarra.

¿Dispone el Gobierno de Navarra de un plan de contingencia para el control de la nueva plaga de boj que, según denuncia la Asociación Zerynthia, está descontrolada en la comarca de Pamplona?

En Pamplona-lruñea, a 19 de septiembre 2020

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez lgarza